

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 1

### SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

ACTA No. 140 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE  
PLENARIA OCTUBRE 10 DE 2010 HORA DE INICIO: 6:00 P.M.

### 2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

#### MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA  
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL  
Secretaria General.

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTÍZ RUÍZ  
ALFONSO PRIETO GARCÍA  
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ  
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS  
DAVID CAMARGO DUARTE  
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 2

El Presidente ordena a la secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista.

### **VOTACIÓN NOMINAL PARA EL ORDEN DEL DÍA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	<b>POSITIVO</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>POSITIVO</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>POSITIVO</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>POSITIVO</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>POSITIVO</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>POSITIVO</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>POSITIVO</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>POSITIVO</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	<b>POSITIVO</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 3

### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Designación para la revisión de la Comisión para la Revisión del Acta de la presente sesión plenaria - ordinaria.
4. Citación a la doctora María Alejandra Silva Martínez, Gerente Caja de Previsión Social Municipal. Informe de gestión año 2010.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

BUCARAMANGA, DOMINGO DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2010, HORA: 6:00 P.M.

### 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación el orden del día, leído.

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación del orden del día.

### VOTACIÓN NOMINAL PARA ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 4

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>POSITIVO</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>POSITIVO</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>POSITIVO</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>POSITIVO</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO	<b>POSITIVO</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

### **3. DESIGNACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA - ORDINARIA.**

Intervención de la Presidencia, se designa al Honorable Concejal del Partido de Integración Nacional, el Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

### **4. CITACIÓN A LA DOCTORA MARÍA ALEJANDREA SILVA MARTINEZ, GERENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2010.**

Intervención de la Presidencia, bienvenida Doctora María Alejandra y su equipo de trabajo, agradecerle como siempre por estar atenta a las citaciones que le hace esta Corporación, a continuación le damos el uso de la palabra, Doctora María Alejandra.



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 5

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA ALEJANDREA SILVA MARTINEZ, GERENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL:** Buenas tardes Señores Concejales, Honorables Concejales de la Mesa Directiva, Honorables Concejales. Pasamos a rendir informe de gestión del primero (1) de Enero del año de 2010, al treinta (30) de Septiembre del año 2010. Señor Presidente, pido por favor que se de la palabra a la Doctora Luz Adriana Merchán para que me colabore con el informe.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUZ ADRIANA MERCHAN, REPRESENTANTE DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL:** Buenas noches, Honorables Concejales, personas presentes. Para la Caja de Previsión Social Municipal, es un gusto atender todas las invitaciones que ustedes nos hagan, con el fin de que conozcan la situación financiera y administrativa de la Organización dirigida por la Doctora María Alejandra Silva Martínez. Como ustedes saben la Caja de Previsión Social Municipal, maneja dos (2) actividades fundamentales que tiene como proceso misional, el uno es el de las cesantías y el segundo es el del recaudo de la estampilla de Previsión Social Municipal, estos dos (2) procesos conducen a que la Organización preste un buen servicio a todos nuestros afiliados, ¿de dónde provienen los recursos de la Caja de Previsión?, los recursos de la Caja de Previsión, provienen de los aportes patronales, correspondientes al ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) de los afiliados a la Caja de Previsión y que pertenecen al régimen de retroactividad y el otro porcentaje, bastante importante, proviene de el recaudo de la estampilla, en este orden de ideas, vemos cumplido de manera excelente nuestra función misional, eso si, como dentro de la ejecución presupuestal de ingresos, encontramos que de un ingreso aprobado de ochocientos noventa y cinco millones (895.000.000), se ha ejecutado a treinta (30) de Septiembre, cuatrocientos ochenta y tres millones (483.000.000), lo que significa un cincuenta y tres (53), casi un cincuenta y cuatro por ciento (54%) de la ejecución de los aportes patronales; los ingresos por estampillas se presupuestaron en cuatro mil ochocientos setenta y cinco millones (4.865.000.000), de los cuales se han recaudado, al mas de cinco mil seiscientos (5.600), lo que equivale a un porcentaje de ejecución de ciento quince millones (115.000.000), de ciento quince por ciento (15%) del presupuesto proyectado, en este rubro, ya se efectuó una adición presupuestal aprobada por el Concejo Municipal, dentro de los otros ingresos tenemos siete millones de pesos (\$7.000.000), de los cuales se han ejecutado tres millones trescientos ochenta y dos mil (3.382), correspondiendo al cuarenta y ocho por ciento (48%), que han obtenido unos rendimientos financieros de ciento treinta y tres millones



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA No. 140 - FOLIO 6

doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y uno (133.249.241) de doscientos millones (200.000.000) presupuestados, lo que equivale a un sesenta y seis punto sesenta y dos por ciento (66.62%), igualmente contamos con unos excedentes financieros que se presupuestaron en la suma de cuatro mil trescientos sesenta y ocho millones (4.368.000.000), que se han ejecutado cuatro mil trescientos ochenta y ocho (4.388), para, o sea se ha ejecutado el cien por ciento (100%) de los excedentes financieros porque de ello equivale a la de la adición presupuestal; del presupuesto aprobado, contado con la adición, equivale a diez mil trescientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$10.345.000.000), se ha ejecutado el ciento dos por ciento (102%); en cuanto a aspectos administrativos a resaltar, la Caja de Previsión Municipal, contando con el apoyo de la Señora Directora y el equipo que labora a su servicio, hemos alcanzado unos triunfos importantes, los cuales se ven reflejados en la auditoria externa del ICONTEC, llevada a cabo en el mes de Agosto y que en el día de mañana nos genera la entrega de la certificación de calidad de todos los procesos, de los once (11) procesos que maneja la Caja de Previsión, dos (2) procesos de dirección o de planeación, dos (2) procesos misionales, seis (6) procesos de apoyo y dos (2) procesos de evaluación, es la primera entidad del orden Municipal que alcanza a demás de ser la mas antigua del Municipio, ya que cuenta con sesenta y dos (62) años de vida, es la primera en alcanzar la certificación NTCGP1.000 - 2009 y NTC ISO - 2008, esto es un gran logro y esperamos que sea un ejemplo para toda la Administración Municipal, en cabeza del Doctor Fernando Vargas Mendoza para que logremos la excelencia a través de la Administración Municipal, igualmente con el interés de mantener un equipo preparado, un equipo acorde con las necesidades, hemos venido trabajando en un proceso de reeducación, en un proceso en donde todos y cada uno de los miembros de la Organización sientan propio el trabajo que se adelanta en la Caja y de esta manera lo refleje en el servicio que diariamente prestamos, estos aspectos han sido evaluados por el ICONTEC encontrando que la satisfacción del cliente es bastante interesante, es superior, ya que todas las solicitudes de cesantías, solicitudes de estampillas se resuelven en un periodo de cinco (5) días, en el caso de las cesantías, y en el caso de las estampillas, de manera inmediata. A continuación le otorgo la palabra a la Doctora Luisa Murillo, que les hablará de los aspectos presupuestales.



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 7

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUISA MURILLO, REPRESENTANTE DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL:** Buenas noches Honorables Concejales, la parte que me compete informar al Concejo, es la parte correspondiente a la parte presupuestal, Luz Adriana ya informó cómo ha sido la ejecución de los ingresos desde el primero (1) de Enero, al treinta (30) de Septiembre. En lo correspondiente a la parte de gastos. La Caja ha ejecutado, un veintiséis punto cero tres (26.03), en lo que le compete a un presupuesto de gastos, donde lo más significativo o representativo es la transferencia al sector publico, que de veintiún millón (21.000.000), se ha ejecutado diecinueve millones cero cuarenta y seis (19.046.000) para una ejecución de un noventa y un por ciento (91%), en este numeral nosotros manejamos lo correspondiente a la nomina de pensionados, que tiene a cargo la Caja de Previsión; lo correspondiente a gastos de personal, se ha ejecutado un setenta y tres por ciento (73%), ahí manejamos todo lo que son las nominas; lo correspondiente a gastos generales, de los doscientos sesenta y cuatro (264) presupuestados, se ha ejecutado un cincuenta y seis por ciento (56%), que corresponde a ciento treinta y nueve millones (139.000.000); en la parte misional, que son las cesantías definitivas, cesantías parciales, en cesantías definitivas hemos ejecutado un doce por ciento (12%), debido a que las personas que han radicado sus cesantías definitivas son los obreros que han salido pensionados en lo que ha corrido de la vigencia; cesantías parciales hemos ejecutado un veinte nueve punto cuarenta y seis (29.46), la adición que hicimos fueron para adicionar lo que fueron cesantías parciales, cesantías definitivas para reforzar nuestra parte misional; en lo correspondiente a nuestro servicio de deuda, nosotros manejamos es lo correspondiente a unas cuotas partes, en el transcurso de la ejecución, se ha cancelado ciento diez millones (110.00.000) que corresponde a un doce punto ochenta y uno (12.81), como podrán darse cuenta para la vigencia 2010, en lo correspondiente al periodo hemos tenido un superávit en la parte de ingresos debido a lo que el numeral de estampillas, ha tenido una ejecución de un ciento catorce por ciento (114%), esto se debe a que en esta vigencia se han ejecutado grandes obras como son: el puente de la novena que ya empezó a hacer su parte preliminar en la, en la, en los entre pliegos, creo que ya empezaron y lo del viaducto de la novena, esto ha generado que la entidad pues vea incrementado sus ingresos en lo correspondiente a la estampilla; en el periodo que estamos presentando en el Concejo, como se puede ver en el informe, se ha tenido en ingresos seis mil doscientos veintidós millones (6.222.000.000) y ha tenido de egresos dos mil seiscientos noventa y dos (2.692.000.000), lo cual nos da un excedente presupuestal de tres mil quinientos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 8

treinta millones (3.530.000.000), esos excedentes la entidad los viene adicionando a, en el transcurso de la siguiente vigencia, que es lo que traemos aquí al Concejo en la medida de lo que se va dando, esto es lo que traemos al Concejo del informe de la Caja.

Intervención de la Presidencia, muy amable mis Doctoras, agradecerles a los funcionarios y a la Doctora María Alejandra Silva de la Caja de Previsión, a continuación tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, vocero del Partido Liberal, Henry Gamboa Meza.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:** Muy amable Señor Presidente, un saludo especial para todos los Honorables Concejales, para la Doctora María Alejandra Silva Martínez, demás cuerpo directivo de la Caja de Previsión. Bueno por demás decir un buen informe, por las victorias, esta ejecutado un ciento dos por ciento (102%), de lo presupuestado, según esas cuentas tenemos una proyección para treinta y uno (31) de Diciembre de catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000), en lo que respecta a ingresos, si las cosas se dan como se han venido, hoy hemos recaudado el setenta y cinco por ciento (75%), proyectándose a treinta y uno (31), iríamos a tener catorce mil millones de pesos (14.000.000.000) de ingresos, que significaría, de acuerdo al análisis de los gastos, que estarían por el orden de los cuatro mil millones (4.000.000.000), luego iremos a tener unos excedentes financieros en esta vigencia, de alrededor de diez mil millones (10.000.000.000), ¿no?, entonces es como un poquito, la pregunta iría, ¿qué tan real es esa apreciación que estoy viendo o la proyección?; se han atendido el cien por ciento (100%) de las solicitudes de cesantías parciales y definitivas, me parece excelente el tiempo de respuesta de diez (10) días, yo recuerdo cuando trabajaba en el Municipio, tocaba esperar por ahí un (1) año y que llegara un Gerente amigo para que me pagara las cesantías parciales, según un análisis que le he hecho al tema, ¿iríamos a pagar las cesantías solamente dos mil cuatrocientos millones (2.400.000.000), del total de los siete mil seiscientos ochenta y cinco (7.685.000.000) que tenemos presupuestado?, es la primera pregunta, según la proyección, si hemos pagado mil ochocientos millones (800.000.000), le faltaría en la cuarta parte de este año, sería unos seiscientos millones (600.000.000) más, iríamos a pagar dos mil cuatrocientos millones (2.400.000.000), luego iríamos solo analizando ese rubro, de lo presupuestado de siete mil seiscientos millones (7.700.000.000) y solamente pagaríamos dos mil cuatrocientos (2.400.000.000), luego automáticamente eso me estaría dando un excedente presupuestal, no mas de cinco mil doscientos



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 9

veinticinco millones (5.225.000.000), para ir figurando los diez mil millones (10.000.000.000) que he hecho este cuento, o sea un tema que yo no he entendido es porqué para el análisis de participación de los diferentes ingresos en el presupuesto general se tiene en cuenta los excedentes financieros de la vigencia anterior, que son de cuatro mil ciento sesenta y ocho millones (4.168.000.000), ¿por qué para determinar el excedente presupuestal no se tienen en cuenta estos cuatro mil (4.000)?, porque ustedes hicieron el análisis sobre dos mil quinientos cuarenta y un millones (2.541.000.000), para ¿cuánto participa cada rubro, de los ingresos?, pero cuando sacamos el excedente financiero solamente tuvimos en cuenta seis mil doscientos veintidós millones (6.222.000.000), no entiendo ahí ese análisis, quiero que me lo expliquen igualmente, porque es que de todas maneras este rubro del excedente financiero de la vigencia anterior, representan el cuarenta y uno punto dos por ciento (41.2%) de los ingresos, entonces para mirar haber si hay alguna inconsistencia o ¿haber qué pasa?; analice otro tema, los aportes patronales, a hoy están desfasados a un veintiún por ciento (21%), que quiere decir, que el Municipio, la Dirección de Transito, esos, el Instituto Municipal de Cultura, Contraloría, Personería, Concejo, IMEBU, Bomberos, ¿no pagan oportunamente estos aportes?, tengo entendido que los aportes se liquidan paralelamente y se pagan a la nomina, eso es una orden de la Contraloría o están mal presupuestados normalmente porque estamos desfasados menos el veintiún por ciento (21%) de lo que hoy debería ir recaudado. Entonces necesitaría que me respondieran esa parte igualmente, ¿qué pasó con esos aportes?, ¿por qué no se han recaudado?; rendimientos financieros, esta desfasado el nueve por ciento (9%), yo preguntaría ¿en qué entidad están depositando los excedentes financieros con la vigencia anterior, más lo de la vigencia actual, porque ya llevamos unos excedentes de tres mil millones (3.000.000.000), qué gestión se hace a la Gerencia para optimizar los rendimientos, se busca la mejor entidad financiera, igualmente me gustaría saber esa información sobre los ingresos por estampillas Concejales, debemos decir según la profesión se irían a recaudar este año, siete mil cuatrocientos cincuenta millones (7.450.000.000) a la fecha hemos recaudado cuatro mil ochocientos (4.800), presupuestados cuatro mil ochocientos setenta y cinco (4.875), perdón, quiere decir ¿que vamos a tener un mayor recaudo también de dos mil quinientos setenta y cinco millones (2.575.000.000)?, pregunto, son preguntas; gastos personales, creo que ese gasto esta ajustado con el setenta y tres por ciento (73%), vamos a dejar gastados setenta y cinco (75), perfecto; gastos generales, esta por debajo del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 10

dieciocho por ciento (18%) del presupuestado, pero como no tenemos cifras comparativas de vigencias anteriores no podemos decir que si tenemos un ahorro o una racionalización del mismo, faltaría que comparar los gastos en el mismo periodo en años anteriores para uno decir si ha habido una buena gestión sobre el gasto; las transferencias de ley, al fin y al cabo son de ley, si los porcentajes no se han ejecutado, es por mala administración o definitivamente porque no se han cancelado y quisiera que me respondiera ¿cuál de las dos (2) cosas son?, o han sucedido; los pagos por cesantías, lo decía al comienzo, de los siete mil seiscientos sesenta y cinco millones (7.665.000.000) presupuestados, solo van a ejecutar dos mil cuatrocientos millones (2.400.000.000), que representan solamente el treinta y uno por ciento (31%) de lo presupuestado, yo pregunto ¿con qué proyección se está presupuestando este gasto?, pagos anteriores, solicitudes de cesantías hechas, o están sobredimensionado este presupuesto, ¿con qué fin? y ¿con qué propósito?; servicio de la deuda, aquí me nacen tres (3) preguntas, si solo se ha ejecutado un doce punto ocho por ciento (12.8%), ¿está mal presupuestado este rubro?, no se está pagando la deuda oportunamente?, ¿no se han cumplido los plazos de la deuda por la presente vigencia, para hacer el presupuesto?, ¿cuál de esas tres (3) situaciones se está presentando Señora Gerente?, igualmente concluyo con estas cifras de egresos, gastos, ejecuciones, que iríamos a tener casi unos excedentes por diez mil quinientos millones de pesos (\$10.500.000.000), ahora pregunto, pregunto, ¿cuánto es la deuda del municipio por cesantías de las personas que están en régimen de transición?, ¿tenemos calculo factorial?, ¿será que estos diez mil quinientos millones de pesos (\$10.500.000.000) lo podemos guardar para eso?, otra cosa que me gustaría, como lo han venido haciendo las entidades, es que nos presenten un estado financiero completo, nos falta el balance general para establecer ¿cuál es la solidez de la institución?, ¿cuál son sus activos?, ¿cuáles son sus pasivos?, ¿qué relación hay entre los activos y los pasivos?, ¿cuál es el verdadero patrimonio de la institución? Y que nos presenten algunos indicadores, ¿cuál es el capital de trabajo?, ¿cuál es la capacidad de endeudamiento?, entre otros; por último ¿qué pasó con el estudio de creación de la Nueva EPS?, me pareciera como una buena idea, yo fui usuario de la Caja de Previsión Social Municipal y en su momento, creo que fue la mejor EPS que hubo en el orden público, por encima de la Caja de Previsión Departamental, por encima de la Caja de Previsión Nacional, consideraría que sería una buena estrategia volver a consolidar esta EPS, que tiene sus clientes naturales, todos los empleados que hoy son usuarios del régimen de transición para la cesantía y fuera de eso



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 11

tenemos un régimen subsidiado por el orden de ciento ochenta mil millones (180.000.000.000), que podrían llegar a nuestra Caja, entonces no es tan descabellada nuestra idea de echar para adelante este Proyecto; por lo demás muy bien por el informe; muchas gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Presidente muchas gracias, un saludo a la Doctora María Alejandra Silva Martínez, Directora de la Caja de Previsión, a sus asesoras que la acompañan con frecuencia, desde luego que saludo muy especialmente a mis compañeros Concejales. Bueno para el equipo de la Caja de Previsión, mi respetuoso saludo, agradecerle su presencia en este domingo, por el informe. Tal vez tenga una inquietud, Señor Presidente, cuando miro la ejecución presupuestal de ingresos, veo con satisfacción que inicialmente se presupuestó por ingresos, por estampillas cuatro mil ochocientos setenta y cinco millones (4.875.000.000) y al treinta de Septiembre ya hemos recaudado cinco mil seiscientos dos millones (5.602.000.000), es decir un porcentaje de ejecución de ingresos del ciento catorce por ciento (114%), seguramente en el ultimo trimestre vamos a tener también un ingreso importante; Señora Gerente, yo quiero saber, hace algunos años, a los comparendos que imponían los alféreces, le estábamos adicionando un veinticinco por ciento (25%) con destino a la Caja de Previsión, el año pasado, si la memoria no me falla, este Cabildo dispuso eliminar ese veinticinco por ciento, durante algún tiempo se nos dijo que si se desmontaba ese veinticinco por ciento (25%) la Caja se iba a acabar, que eso era dañino para la Caja de Previsión, aprobar esos acuerdos, hoy el tiempo lo que nos dice es algo totalmente diferente, pero me gustaría saber Doctora, que nos discriminen por favor si es que esos cinco mil seiscientos millones (5.600.000.000), cinco mil seiscientos dos (5.602), algún porcentaje corresponde a la cartera que esta recaudando la Dirección de Transito de Bucaramanga, si ustedes tienen esa discriminación, porque acordemos que el Acuerdo que se aprobó fue únicamente hacia el futuro, es decir no se toco las sanciones que ya se habían impuesto, algo que en el fondo es ilegal, pero bueno logramos aprobar el Acuerdo en esa forma, lo que yo quiero saber es si desde Junio del año anterior, cuando se aprobó el Acuerdo a esta fecha, primero si se ha cumplido ese Acuerdo y segundo, si de los ingresos que le ha transferido la Dirección de Transito hay un porcentaje, que le obedezca repito, al cumplimiento legal que durante años existió en Bucaramanga; muchas gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 12

Intervención de la Presidencia, con gusto Honorable Concejal, no hay más intervenciones de los Honorables Concejales, tiene el uso de la palabra Doctora María.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ:**

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para la Doctora María Alexandra Silva Martínez, Gerente de la Caja de Previsión Social Municipal. La verdad es que analizando el informe que ustedes presentan desde el punto de vista financiero, la verdad que en el tema de los aportes patronales, llegando mas o menos el ochenta por ciento del mismo, yo no entiendo ¿cómo es el cobro de la misma operación?, si es que sobre los mismos que se tienen los recursos para pagar las cesantías, yo vi que ustedes en el tema de las cesantías están cubiertas en un cien por ciento (100%), mi pregunta va es que si ¿de los recursos que se toman para el pago de las cesantías son los que vienen del recaudo de cada una de las empresas, que tiene que hacerlo a la Caja de Previsión Social Municipal? y ¿en qué estado se encuentra la fecha?, porque si uno ve que están pagando el ciento por ciento (100%), yo me imaginaria que las instituciones Transito y todas ellas están haciendo también el ingreso a la Caja de Previsión Social Municipal, o se están sacando los dineros para pagar las cesantías en préstamo, no sé si trae la estampilla, pero ustedes me darán la claridad del mismo y lo que se ve es que de todas formas a habido un recaudo importante de dineros por parte de la Caja de Previsión Social Municipal, de acuerdo a estas estampillas ultimas que estaban y sobre la contratación nueva que se ha hecho en el Municipio de Bucaramanga, eso le ha dado una fortaleza, no solo al Instituto Municipal de Cultura, si no también a la Caja de Previsión Social Municipal, que hace que tengan bastantes dineros y que al final sería bueno saber, ¿en qué? o cómo lo tienen ustedes hoy en CDP? o ¿cómo será la situación que tienen hoy ustedes internamente dentro de la Caja para mirar esos recaudos que llegaron de más este año, hasta en estos momentos, Señor Presidente, simplemente era para eso y muchas gracias.

Intervención de la Presidencia, con gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra Doctora María Alexandra Silva Martínez, su equipo de trabajo para que le de respuesta a los Honorables Concejales.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA ALEJANDREA SILVA MARTINEZ, GERENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL:** Con el bien de dar claridad un poco al informe, lo correspondiente a las inquietudes que tiene el Concejal Henry Gamboa, en lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 13

pertinente a la ejecución presupuestal y al estado financiero de la ciudad, en lo correspondiente a la ejecución de ingresos en la actualidad se demuestra que a treinta (30) de Septiembre se ha ejecutado un ciento dos por ciento (102%), esto se debe, el ciento dos por ciento (102%), se debe a la ejecución que nosotros hicimos, como recordaran la Caja es una adición de cinco mil seiscientos tres millones de pesos (\$5.603.000.000) que correspondían, cuatro mil trescientos sesenta y ocho millones (4.368.000.000) al excedente financieros de la vigencia 2009, estos excedentes nosotros año a año lo tenemos adicionando a la vigencia con el fin de que el Honorable Concejo tenga conocimiento del valor que va teniendo la entidad, vigencia tras vigencia y que desde el 2003 ha sido siempre un superávit, ya que únicamente se esta manejando la parte misional que son cesantías, por eso es que tenemos el superávit de ciento dos por ciento (102%), si nosotros no tenemos en cuenta como lo manifestó el Concejal Henry, no tenemos en cuenta los cuatro mil trescientos sesenta y ocho millones (4.368.000.000), que son los excedentes de la vigencia 2009, si no los tuviéramos en cuenta, la entidad tendría a treinta (30) de Septiembre una ejecución de ingresos del sesenta punto quince (60.15) de los cuales únicamente tendríamos los aportes del uno punto treinta y tres (1.33), cuatrocientos ochenta y tres millones (483.000.000) y de ingresos por recaudos de estampillas, cinco mil seiscientos dos millones (5.602.000.000); otros ingresos, tres millones trescientos ochenta y dos mil (3.382.000) y los rendimientos financieros, esos son los numerales que se tendrían netamente de la vigencia 2010, eso son los recaudos que hemos tenido en esta vigencia, los excedentes que mostramos ahí es lo que nos quedó de la vigencia 2009, solamente por lo consiguiente, solamente mirando recaudos vigencia 2010, la ejecución sería de un setenta punto quince (70.15), sí, ya en lo otro incrementa en ejecución, pero eso son a excedentes que nosotros venimos arrastrando de vigencias anteriores, de igual manera para la vigencia 2011 iríamos a adicionar los cinco mil seiscientos millones (5.600.000.000) que adicionamos en esta vigencia, más el superávit que nos de al cierre de esta vigencia del 2010, que podríamos estar hablando de unos ocho mil millones (8.000.000.000), incluidos los cinco mil (5.000) que adicionamos este año, si, eso en lo correspondiente a la parte de ingresos, de esa forma es que lo hemos venido manejando y de esa forma es que efectivamente se ha ejecutado; en lo correspondiente a los ingresos en la parte de estampillas, efectivamente nosotros teníamos presupuestados en esta vigencia recaudar cuatro mil ochocientos sesenta y cinco millones (4.868.000.000), hemos recaudado cinco mil seiscientos dos millones (5.602.000.000),



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 14

pero de estos cinco mil seiscientos dos millones (5.602.000.000), ¿por qué se ha disparado el recaudo?, porque como ustedes bien son conocedores en esta vigencia ha habido en las ejecuciones de gran envergadura que tenía la Administración, como son: el puente de la novena y el intercambiador de Neomundo, que son unas obras de mayor impacto para la Administración, de igual forma los entes descentralizados también han venido presentando sus Proyectos, lo cual nos ha ayudado a la entidad obtener un buen recaudo de estampillas; en lo correspondiente a que si en el recaudo se ha tenido en cuenta el veinticinco por ciento (25%) que se tenía de cuentas por cobrar, que se tenía pendiente del recaudo de la vigencia 2009 por multas, podíamos decir que únicamente en la entidad, no tengo ahorita claro cuánto es que nosotros tenemos pendiente por recaudar de ese valor que se dejó por recaudar por que teníamos unas cuentas pendiente por recaudar de esas multas del veinticinco (25) de Transito, en este momento se podría decir que dentro de los cinco mil seiscientos dos (5.602), si de pronto hemos recaudado ha sido un porcentaje mínimo podríamos decir que es del uno (1), no podría decir en este momento, pero más sin embargo le haré llegar al Doctor Higinio esa respuesta y esos valores en porcentajes y en pesos de lo que hemos recaudado de multas para vigencia 2010 que están pendientes de cobrar del 2009, sí, no podría decirle ahorita en este momento, pero sí podría decirle que el porcentaje no es significativo dentro de este valor; en lo correspondiente a la parte de gastos, en lo correspondiente, que también me había preguntado el Concejal Wilson, en los aportes patronales, efectivamente a Septiembre la ejecución ha sido de un cincuenta y cuatro por ciento (54%), a treinta (30) de Septiembre las entidades están al día en el pago de sus aportes, qué sucede con esta ejecución del cincuenta y cuatro por ciento (54%), la entidad hace un calculo de ¿cómo ha sido el comportamiento?, en este caso para mirar cómo se presupuestaron los ochocientos noventa y cinco millones (895.000.000) de aportes patronales, nosotros hacemos un, un promedio del recaudo que se tiene a treinta (30) de Agosto, en este caso en la vigencia 2009, hacemos un promedio del recaudo y con este promedio hacemos la proyección, con este promedio más el incremento que se da para, para sueldos de la vigencia siguiente, hacemos una proyección y por eso es que nos da un estimativo de ochocientos noventa y cinco millones (895.000.000), de los cuales se han ejecutado cuatrocientos ochenta y tres (483), ¿debido a qué?, en primera instancia, porque en esta vigencia han salido obreros pensionados, al igual que en las otras entidades, han salido funcionarios pensionados, lo cual ha disminuido el aporte de las nominas, porque ya salieron el porcentaje a tener en cuenta, ese es un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 15

factor, el otro es que como expliqué es que ha sido un promedio del estimativo que para nosotros arrojó eso, para las otras entidades pudo ser en este momento diferentes, nosotros para hacer este calculo hacemos una circularizacion a cada entidad con el fin de que ellos nos informen en el momento en que estamos elaborando el presupuesto ¿cuánto tienen para la vigencia presupuestado enviarnos, enviarle a la Caja?, no hemos tenido acogida en esta circularizacion, ya que todas las entidades no nos dan respuesta a esto de las once (11) entidades que tenemos tres (3) ó cuatro (4) tenemos respuestas, las demás las hacemos es con el calculo como les comenté, con un promedio y con eso manifestamos, el motivo que como nuevamente comento de un cincuenta y tres (53), en ningún momento las entidades están al día, el esquema que tenemos para hacer el calculo en este numeral; en lo referente a los rendimientos financieros, para la vigencia llevamos es de ciento treinta y tres millones (133.000.000) de rendimiento financiero, la entidad maneja estos recursos en bancos que tienen calificación triple A, nosotros manejamos estos recursos en CDT ya que la entidad como por su estructura no tiene numeral de inversión, porque nosotros no estamos, no estamos, no tenemos, nuestra estructura no nos permite hacer inversión, sí, como títulos valores diferentes a DTS, por lo tanto nosotros únicamente manejamos nuestros recursos es con CDT y con entidades triple A, para que tengan mayor seguridad nuestros recursos y no los pongamos en riesgos.

Intervención de la Presidencia, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal del Partido Liberal, por segunda vez, Henry Gamboa Meza.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:** Es como una pequeña interpelación, entonces, Doctora, el excedente presupuestal no sería de tres mil ochocientos (3.800), ni de quinientos treinta (530), sino de siete mil novecientos (7.900), porque si lo tenemos en cuenta para las participaciones en los ingresos pues los debemos de tener en cuenta para calcular el excédete presupuestal, usted solo lo está teniendo en cuenta para el excedente, seis mil doscientos veintidós (6.222), o que iría porque el año pasado tenemos cuatro mil trescientos (4.300) y este año llevamos tres mil trescientos treinta (3.330), pero lo que llevamos arrastrando son siete mil novecientos (7.900) de excedente financiero, realmente, quisiera que me respondiera eso.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 16

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA ALEJANDREA SILVA MARTINEZ, GERENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL:** Los excedentes de la vigencia 2009 son de cuatro mil trescientos sesenta y ocho millones (4.368.000.000), estos son los excedentes que arrojó la liquidación del presupuesto del 2009, para esta vigencia como ya a la fecha hemos tenido un superávit del recaudo de estampilla, nosotros con la adición que hicimos en el 2010, adicionamos, los cuatro mil trescientos sesenta y ocho (4.368.000.000), que fue superávit de la vigencia 2009 más los mil quinientos tres millones (1.503.000.000), que al momento de la adición teníamos de superávit en el recaudo de estampilla, en este momento tenemos para adicionar otros tres mil quinientos (3.500) porque ya hemos superado en dos mil (2.000) en el recaudo de la estampilla, pero para aclararle su inquietud, para la vigencia 2009 el excedente fue de cuatro mil trescientos sesenta y ocho (4.368), lo que pasa es que como en el transcurso de la vigencia hemos tenido un superávit en el recaudo de estampilla, nosotros aprovechamos la adición de los excedentes de la vigencia del 2009 y adicionamos un mayor valor recaudado en el recaudo de estampilla, que genera cinco mil seiscientos ocho millones (5.608.000.000).

Intervención de la Presidencia, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal del Partido Liberal, por tercera vez, Henry Gamboa Meza.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA:** No yo creo que queda solo la aclaración sobre el pago del servicio de la deuda que no lo interpreto en ese bajo porcentaje en que está.

Intervención del Presidente, con mucho gusto, por favor Doctora, es que el Doctor Henry ha estudiado del tema, lo ha analizado.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA ALEJANDREA SILVA MARTINEZ, GERENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL:** No me parece muy bien, me gusta bastante porque se nota que se interesó por nuestro informe y de verdad que esto genera bastante satisfacción a los miembros de la Caja. En lo correspondiente al servicio de la deuda, nosotros esos ochocientos sesenta millones (860.000.000) hace referencia a un calculo de bonos y cuotas partes que nosotros tenemos por cancelar, lo que pasa es que en el transcurso de la vigencia nos han reclamado ciento diez millones de pesos (110.000.000), puede ser que en el transcurso del mes de Octubre, de Diciembre y Noviembre, puede incrementarse a unos quinientos (500), pero a la fecha



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA No. 140 - FOLIO 17

únicamente nos han hecho una reclamación de ciento diez millones (110.000.000), bonos y cuotas partes pensionales.

Intervención de la Presidencia, muchas gracias muy amable Honorables Concejales, continuamos, le agradecemos al grupo de trabajo de la Doctor Silva, continuamos señora secretaria con el orden del día. Aquí encontramos la radicación del Proyecto de Acuerdo sobre el Presupuesto, ya radicado para la vigencia del 2011, continúe señora secretaria.

La secretaria, procede con la lectura de la continuación orden del día.

### **5. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

No hay comunicaciones.

### **6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Señor Presidente no hay proposiciones.

Intervención de la Presidencia, como no hay proposiciones se convoca para mañana lunes once (11) de Octubre, a las cinco de la tarde (5:00 P.M.), muchas gracias Honorables Concejales.

El Presidente,

**DIONICIO CARRERO CORREA**

La Secretaria,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL.**

ELABORADA POR: IRIS CAROLINA BLANCO.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**